

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0047

EXTRACTO

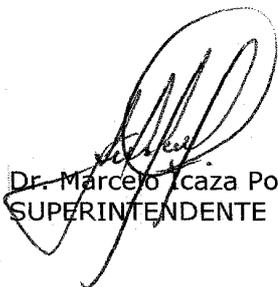
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A.

Se comunica al público que OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A., aumentó su capital social en USD \$ 300.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 15 de julio del 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005132 de 3 de Diciembre de 2008.

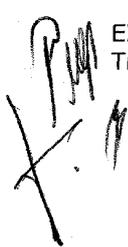
En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- El Capital Social de la compañía es de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en Un millón ochocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 3 de Diciembre de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE



EXP. 91496  
Tr. 01.1.08.001523

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.